



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14975

04/06/2020

35927

AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que entre las actuaciones financiadas en los años 2018 y 2019, con cargo a las ayudas del 1,5% cultural del entonces Ministerio de Fomento, no hay ninguna concedida en la provincia de Ávila. Como información complementaria, se resume a continuación las solicitudes procedentes de la provincia de Ávila presentadas a las últimas convocatorias:

- Convocatoria 2017: 3 solicitudes recibidas de la provincia de Ávila:
 - No cumple requisitos: 1
 - Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres. Proyecto “Consolidación parcial del claustro, generación de accesibilidad y puesta en valor del convento de San Agustín, extramuros, el Escorial de Castilla”.
 - Sin puntuación suficiente para financiación: 2
 - Ayuntamiento de Mombeltrán. Proyecto “Rehabilitación cubierta del hospital de San Andrés”.
 - Ayuntamiento de Ávila. Proyecto “Centro de información e Innovación del antiguo matadero”.
- Convocatoria 2018: 4 solicitudes recibidas de la provincia de Ávila:
 - Retirada por solicitante: 1
 - Ayuntamiento de La Adrada. Nuestros puentes.



- No cumple requisitos: 1
 - Ayuntamiento de Candeleda. Proyecto “Recuperación del sistema defensivo del Castro prerromano "El Freíllo", en El Raso.

- Sin puntuación suficiente para financiación: 2
 - Ayuntamiento de El Barco de Ávila. Proyecto “Rehabilitación y adecuación del Castillo de El Barco de Ávila para uso cultural y turístico”.
 - Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres. Proyecto “Acondicionamiento y accesibilidad en el Real Hospital de la Purísima Concepción de Madrigal de las Altas Torres”.

Madrid, 13 de julio de 2020